



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

MÓDULO DE PRESUPUESTACIÓN
PARA LA INTEGRACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014 Y
LA ELABORACIÓN DE SUS CALENDARIOS
(GUÍA DE OPERACIÓN)

Diciembre, 2013

INDICE

MODULO DE PRESUPUESTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014 Y LA ELABORACIÓN DE SUS CALENDARIOS

Introducción

1. CONDICIONES GENERALES PARA INTEGRAR Y CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL MIPEF 2014.....	8
1.1 Descarga de plantillas.....	8
1.2 Consultas.....	10
1.3. Generación de Reporte.....	11
2.- ANALÍTICOS POR CLAVE PRESUPUESTARIA (RAMO / ENTIDADES).....	14
2.1 Ramos (Carga de AC01).....	14
2.1.1 Carga AC01.....	14
2.2 ENTIDADES (Carga de AC01).....	19
2.2.1 AC01 Efectivo.....	19
2.2.1.1 Carga.....	19
2.2.2 AC01 Devengable.....	24
2.2.2.1 Carga.....	24
3. ACEP.....	28
3.1 Generar ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo).....	29
3.1.1 Consulta ACEP Efectivo.....	33
3.2 Generar ACEP Devengable (Origen y Aplicación de Recursos).....	34
3.2.1 Consulta ACEP Devengable.....	37
4. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	38
4.1 Captura.....	38
4.2 Concertación (Autorización).....	41
4.3 Consulta.....	43
5. Integridad financiera.....	44
5.1 Verificador de Integridad.....	44

MODULO DE PRESUPUESTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014 Y LA ELABORACIÓN DE SUS CALENDARIOS

Guía de Operación

INTRODUCCION

La presente guía tiene como propósito auxiliar al usuario responsable de la carga de información para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 y la elaboración de sus respectivos Calendarios en el Módulo de Presupuestación, en la funcionalidad del presupuesto **Aprobado** del Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP 2014) del “Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio” (MSSN), plataforma que utiliza los últimos estándares de seguridad de la información. En esta etapa el módulo de presupuestación está preparado para realizar en forma conjunta la carga de la información del presupuesto aprobado y la elaboración de sus calendarios.

La dirección a la que se deberá acceder es:

<https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>

En la pantalla que se despliega se deberá:

- Insertar la clave de usuario y el password
- Dar clic en ACEPTAR



The screenshot shows the login interface for the SHCP system. At the top left, there is the SHCP logo (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) and the Mexican national coat of arms. The main heading is "CONECTAR". Below it, a message reads: "INTRODUZCA SU NOMBRE DE USUARIO Y CONTRASEÑA DE SINGLE SIGN-ON PARA CONECTARSE." There are two input fields: "USUARIO" with the value "upcp" and "CONTRASEÑA" with masked characters "*****". Below the password field, there is a link "¿OLVIDÓ SU CONTRASEÑA?" and a button labeled "Aceptar". At the bottom of the form area, there is a link "CREAR UNA CUENTA". At the very bottom of the page, a small disclaimer states: "El uso no autorizado de esta dirección está prohibido y puede estar sujeto a acciones civiles y penales."

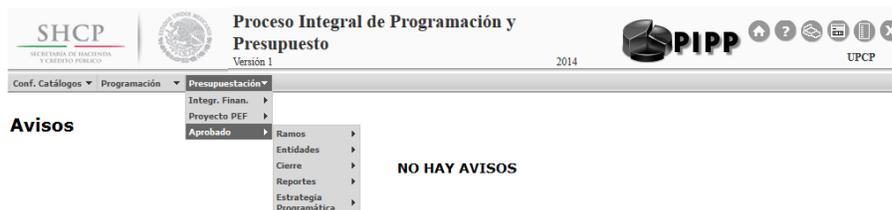
c) En la pantalla que se despliega, dar clic en la opción *Vaya a este sitio web (no recomendado)*.



d) En la pantalla que se despliega, seleccionar el Año de operación 2014, con lo cual se muestra el ícono “PIPP”.



e) Dar clic sobre el icono del PIPP, ante lo cual se despliega una nueva ventana en la que se visualizan en la parte central los avisos relacionados con el proceso que se vayan comunicando, y en la parte superior de la pantalla el Módulo de **Presupuestación** y debajo de éste el menú que contiene la funcionalidad de presupuesto **Aprobado**.



La funcionalidad de presupuesto **Aprobado**, contiene las opciones para la carga de información por parte de los ramos y entidades, las cuales se agrupan conforme a los menús que se presentan enseguida:

Ramos



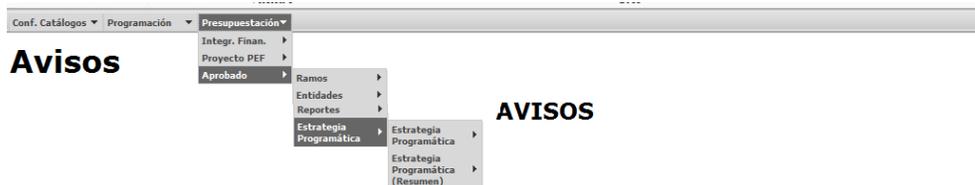
Entidades



Reportes

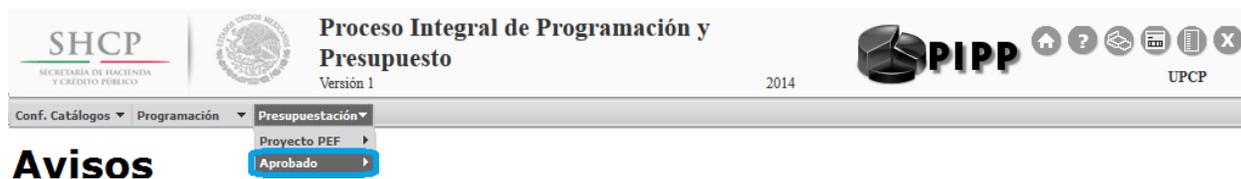


Estrategias



El proceso de ajuste al proyecto de PEF para obtener el Presupuesto **Aprobado** para el ejercicio fiscal 2014 se llevará a cabo a través del *Módulo de Presupuestación*.

Para acceder a la funcionalidad del presupuesto **Aprobado**, se debe seleccionar en la barra de menús que se encuentra en la parte superior de la pantalla la opción *PRESUPUESTACIÓN*, y posteriormente en el menú que se despliega a hacia abajo posicionarse en la funcionalidad de *Aprobado*.



En esta funcionalidad se presenta un submenú con las aplicaciones a utilizar, con opciones similares de carga de información para Ramos y Entidades del Proyecto PEF, mismas que se describen a continuación.

1.- CONDICIONES GENERALES PARA INTEGRAR Y CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL MÓDULO DE PRESUPUESTO APROBADO 2014

La carga de información para la integración del Presupuesto aprobado se realiza a través de diversas plantillas, las cuales se describen al interior de esta Guía. En este contexto y para una óptima utilización de las mismas es preciso considerar los siguientes puntos.

1.1 DESCARGA DE PLANTILLAS

Para obtener las plantillas se deberá acceder al **Módulo de Presupuestación/Aprobado** en las funcionalidades del AC01 Ramos y Entidades (AC01 Efectivo y AC01 Devengable) se deberá dar clic en la opción **Descarga Plantilla AC01**, de cada una de las funcionalidades señaladas, con lo que se despliega la siguiente pantalla, en la que se deberá dar clic en la leyenda **Descargar Plantilla para Operaciones Masivas con AC01***.



*Cuando no se muestra dicha leyenda, se deberá desactivar la *Vista de Compatibilidad* de Internet explorer, dando clic sobre el icono  para deshabilitar dicha propiedad.

En la pantalla que se despliega, dar clic en la opción Vaya a este sitio web (no recomendado).



Con lo cual se despliega la opción de abrir ó guardar. El archivo se deberá guardar en una carpeta específica para el ejercicio de integración del PEF aprobado.

Conf. Catálogos Programación Presupuestación*

ACEP Devengable Aprobado

Sector*
10-Energía

Entidad*
T4M-Pemex-Refinación

Formato*
OARPEMEX

Descarga Plantilla ACEP

Cancelar

Las plantillas de ACEP Efectivo a utilizar para la calendarización, varían de acuerdo al tipo de actividad de la entidad.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	405	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	910	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	1224	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	3052	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	3065	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	3082	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	3085	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	3091	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	3093	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	3095	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	1435	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	1540	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	1950	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Las Plantillas de ACEP Devengable únicamente se utilizaran para las modificaciones derivadas de las ampliaciones y reducciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados.

1.2 CONSULTAS

Las consultas contenidas dentro de la funcionalidad de presupuesto **Aprobado** del AC01 de ramo y de entidades (AC01 Devengable y AC01 Efectivo) se realizarán mediante las Consulta AC01 para ramos y entidades conforme a lo siguiente.

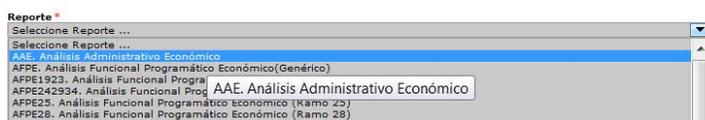
Consulta AC01: Despliega las claves presupuestarias, con sus respectivos montos, seleccionadas a partir de los criterios seleccionados. Esta consulta es exportable, para ello deberá dar clic en la leyenda , que se encuentra en la parte inferior de la consulta.

Para ello en la funcionalidad de **Reportes** del menú **Presupuestación/Aprobado** se deberá seleccionar la opción **Ramos** o **Entidades** y en esta en **Aprobado** ó **Calendario**, al dar clic **Aprobado** en la pantalla que se despliega se debe seleccionar el tipo de reporte requerido.



Conf. Catálogos Programación Presupuestación

Reportes de Ramos del PPEF



Posteriormente elegir el ramo y dar clic en **Invocar AAE. Análisis Administrativo Económico**, de acuerdo al reporte seleccionado.

Conf. Catálogos Programación Presupuestación

Reportes de Ramos del PPEF



[Invocar AAE. Análisis Administrativo Económico](#)

Al momento de terminar la ejecución aparecerá la información en el formato listo para impresión.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
(P0800)

ENERO DE 2014
Página: 1 de 2

RAMO: 10 Energía		Gasto																		
Clase	Unidad Responsable	D e n o m i n a c i ó n	Total	Gasto Corriente			Gasto de Inversión													
				Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Crédito de Contable	Suma	Inversión Física	Subsidios	Crédito de inversión								
		TOTAL	3,796,373,328	3,796,373,328	1,963,728,477	203,268,770	1,629,371,131													
		SECTOR GENERAL	6,437,869,422	6,437,869,422	6,437,869,422	68,506,348	897,477,729			1,970,889,109										
100		Secretaría	85,142,710	85,142,710	41,312,762	18,228,118				35,817										
110		Comisión de Asesoría Jurídica	142,507,089	142,507,089	27,192,368	7,426,847				61,753										
111		Comisión General de Asesoría Administrativa	198,108,380	198,108,380	10,814,831	12,591,746				179,362,533										
112		Comisión General de Comunicación Social	27,233,410	27,233,410	14,811,873	12,329,254				38,833										
113		Órgano Interno de Control	22,382,843	22,382,843	17,872,287	4,510,556				34,220										
114		Comisión General de Vinculación y Estrategia	2,219,292	2,219,292	2,219,292					2										
200		Subsecretaría de Planeación y Transparencia	80,221,728	80,221,728	38,029,877	11,426,117				62,756										
210		Transparencia Energética	23,379,814	23,379,814	8,866,290	16,513,524				112,233										
211		Comisión General de Información e Información Energética	1,610,824,844	1,610,824,844	4,261,475	6,248,833				1,832,413,833										
212		Comisión General de Estrategia y Planeación	6,281,830	6,281,830		6,281,830				2										
300		Estrategia e Innovación Tecnológica	38,828,540	38,828,540	23,085,303	15,843,814				113,228										
310		Comisión General de Generación, Construcción y Transformación de Energía Eléctrica	21,329,230	21,329,230	12,121,781	8,759,888				101,823										
314		Comisión General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica y Recursos Naturales	28,798,989	28,798,989	10,792,542	8,902,894				72,429										
318		Comisión General de Análisis, Seguimiento e Información Eléctrica	6,773,187	6,773,187		6,773,187				2										
400		Comisión General de Recursos Humanos y Materiales	38,722,828	38,722,828	37,801,472	1,748,812				73,141										
410		Comisión General de Planeación y Presupuesto	37,854,481	37,854,481	23,689,472	14,162,328				89,799										
412		Comisión General de Tecnología Informática y Comunicaciones	418,433	418,433		418,433				2										
500		Comisión General de Planeación y Evaluación de Políticas	36,428,114	36,428,114	23,378,370	13,051,007				73,757										
510		Comisión General de Planeación y Evaluación de Políticas	28,188,487	28,188,487	19,808,239	8,210,348				88,069										
512		Comisión General de Planeación y Evaluación de Políticas	48,323,833	48,323,833	37,098,710	8,750,787				103,498										
514		Comisión General de Planeación y Evaluación de Políticas	41,782,102	41,782,102	22,933,209	19,778,797				73,387										
520		Comisión General de Planeación y Evaluación de Políticas	817,842,919	817,842,919	882,874,334	133,848,874				294,889										
600		Comisión Nacional de Seguros	126,188,888	126,188,888	88,798,389	40,379,999				70,000										
602		Comisión Nacional de Seguros	212,144,284	212,144,284	162,884,284	48,302,000				100,000										
603		Comisión Nacional de Seguros	74,821,701	74,821,701	71,888,888	2,932,148				36,000										

AAE-Preliminar 15-11-2013 12:53:43

En el caso de las entidades, se deberá verificar que aun cuando en el caso de la información de entidades/programático efectivo solo se realice la carga de información con fuente de financiamiento 4 “Recursos Propios”, el Reporte “Análisis Funcional Programático Económico (Efectivo) contenga la totalidad de recursos programados para la entidad. Es decir, tanto los registrados con fuente de financiamiento 4 por parte de la entidad, como los registrados con fuente de financiamiento 1, 2 y 3 en el AC01 de Ramos para la entidad.

2.- ANALITICOS POR CLAVE PRESUPUESTARIA (RAMOS / ENTIDADES)

En la etapa de cambios y ajustes al proyecto de PEF para la formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado 2014, también se deberán elaborar los respectivos calendarios, dichos ajustes se deberán llevar a cabo en el módulo de Presupuestación / Aprobado a través de las opciones Ramos y Entidades. Las ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados se deberán identificar con el dígito 1, en el campo RG “Reasignaciones”. Para ello, el sistema ya se encuentra preparado para recibir las claves presupuestarias con dígito 1.

2.1 RAMOS (Carga de AC01)

La integración del Presupuesto de Egresos de la Federación de los Ramos presupuestarios en el Módulo de Presupuestación, se llevará a cabo vía archivo de carga a través de la opción Aprobado/Ramos/Carga AC01:

2.1.1 Carga AC01

Para cargar la información presupuestaria mediante la opción **Carga AC01** se deberá seguir los siguientes pasos:

a) Descargar la plantilla

b) *Obtener el AC01 del proyecto de PEF del ramo correspondiente, para lo que se requiere ir al submenú “Consultas AC01” de la funcionalidad “Proyecto PEF” y seleccionar la opción “Consulta AC01”. Seleccionar el Ramo deseado, dar clic en el botón Consultar y la información se despliega hacia abajo, para exportarla a un archivo de Excel dar clic en EXPORTAR.*

Ramo	UN	Polad	P	RP	RAmp	Actio	Métd
4-Gobernación E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración	
4-Gobernación E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración	
4-Gobernación E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración	
4-Gobernación E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración	
4-Gobernación E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración	
4-Gobernación E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración	
4-Gobernación E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración	
4-Gobernación E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración	
4-Gobernación E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración	
4-Gobernación E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración	
4-Gobernación E2N-Archivo General de la Nación	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	4-Acervo documental de la nación	E-Preración	

En la pantalla que se despliega, dar clic en la opción Vaya a este sitio web (no recomendado).



En el cuadro de diálogo que se despliega dar clic en el botón **GUARDAR** para tener la información disponible en un archivo personal.



Una vez que se guardo el archivo, se abre otro cuadro de dialogo para abrir el archivo, dar clic en **Abrir** o **abrir carpeta**.



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O			
1	Ramo	Respons	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Institución	Modalidad	Programa	Presupuestar	Partida	Tipo de Gasto	de Financiam	Geografico	Clave Carter	Importe	
2	4	114		1	3	4		0	1	O		1	14201	1	1	9	0	301635
3	4	114		1	3	4		0	1	O		1	14301	1	1	9	0	120654
4	4	114		1	3	4		0	1	O		1	14401	1	1	9	0	147111
5	4	114		1	3	4		0	1	O		1	14403	1	1	9	0	249140
6	4	114		1	3	4		0	1	O		1	14404	1	1	9	0	2504650
7	4	114		1	3	4		0	1	O		1	14405	1	1	9	0	29824
8	4	114		1	3	4		0	1	O		1	15401	1	1	9	0	4334
9	4	114		1	3	4		0	1	O		1	15402	1	1	9	0	16531204
10	4	114		1	3	4		0	1	O		1	15403	1	1	9	0	192900
11	4	114		1	3	4		0	1	O		1	15901	1	1	9	0	317672
12	4	114		1	3	4		0	1	O		1	31101	1	1	9	0	714259
13	4	114		1	3	4		0	1	O		1	31301	1	1	9	0	29225
14	4	114		1	3	4		0	1	O		1	31401	1	1	9	0	500247
15	4	114		1	3	4		0	1	O		1	31501	1	1	9	0	59486
16	4	114		1	3	4		0	1	O		1	31601	1	1	9	0	1695
17	4	114		1	3	4		0	1	O		1	31901	1	1	9	0	227884
18	4	114		1	3	4		0	1	O		1	31902	1	1	9	0	137873
19	4	114		1	3	4		0	1	O		1	32201	1	1	9	0	1487863
20	4	114		1	3	4		0	1	O		1	32601	1	1	9	0	6123
21	4	114		1	3	4		0	1	O		1	33602	1	1	9	0	118038
22	4	114		1	3	4		0	1	O		1	33801	1	1	9	0	704603
23	4	114		1	3	4		0	1	O		1	33903	1	1	9	0	520107

Este AC01 presenta las claves presupuestarias con el nivel de desagregación por objeto de gasto de cinco dígitos conforme al clasificador por objeto del gasto, por lo tanto la integración del presupuesto aprobado y la formulación de su respectivo calendario se realizarán con el mismo nivel de desagregación por objeto de gasto.

c) Copiar la información del archivo del Analítico de Claves AC01 del proyecto y pegar en la plantilla referida en el inciso a). Posteriormente, se deberán capturar por clave presupuestaria en las columnas correspondientes las

reducciones y ampliaciones que se determinen para ajustar el proyecto de PEF conforme al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados.

En su caso, se deberán agregar las claves presupuestarias que no habiendo sido consideradas en la etapa de proyecto de PEF se incorporen durante esta etapa.

Para ello, es importante precisar que las estructuras programáticas asociadas a la ampliación de recursos deberán encontrarse en fase de autorizado en el Módulo de Programación del PIPP (a excepción de las correspondientes al dígito 1 en la columna de reasignaciones).

En caso de que se requieran dar de alta nuevas estructuras programáticas y/o económicas, la gestión de las mismas deberá realizarse conforme a las metodologías establecidas para tal fin en la etapa de proyecto de PEF 2014.

Cuando se quiera reducir en su totalidad el monto de alguna clave presupuestaria considerada en el proyecto de PEF, el ajuste deberá realizarse mediante la incorporación en la columna de Reducción del mismo monto de la columna de Importe Proyecto, es decir que la eliminación de una clave presupuestaria considerada en el proyecto de PEF no podrá realizarse mediante la eliminación de la fila que la contiene en el archivo de carga.

Las asignaciones deberán registrarse con formato numérico, sin comas, ni decimales, ni números exponenciales.

Cuando existan movimientos de ampliación o reducción determinados por la Cámara de Diputados, únicamente deberá registrarse la ampliación o la reducción en la (s) clave (s) presupuestaria (s) correspondiente (s), en el caso de las claves que no tienen movimiento (de la UR) deberá anotarse el cero en alguna de las dos columnas una vez registrados dichos movimientos, se deberá incorporar el calendario de gasto por clave presupuestaria en las columnas de Importe Enero a Importe Diciembre.

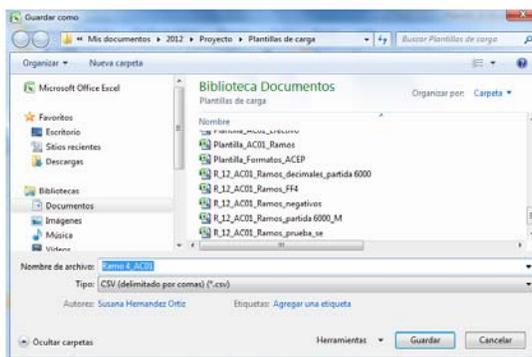
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	
Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Ins	Modalidad	Programa Pn	Partida	Tipo de Gast	Fuente Finar	Geografico	Clave Carter	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene
4	K00	1	3	7	0	11	E		8	32601	1	1	26	0	2778	0	0	0
4	K00	1	3	7	0	11	E		8	32701	1	1	9	0	1500000	0	1250000	0
4	K00	1	3	7	0	11	E		8	33104	1	1	9	0	30848	0	0	0
4	K00	1	3	7	0	11	E		8	33301	1	1	9	0	8400000	0	0	700000

- La suma de los importes de los meses enero-diciembre deberá corresponder al importe anual por clave presupuestaria.
- Cuando no se tenga previsto monto de gasto para un determinado mes, se deberá registrar un **cero**.
- La suma del importe de la totalidad de las claves presupuestarias contenidas en el archivo deberá ser igual, al monto del presupuesto autorizado por Ramo y Unidad Responsable.

Cuando no existan ajustes a la información del proyecto de PEF, se deberá considerar la información del proyecto y formular el calendario, en este caso las columnas de reducción y ampliación se deberán dejar en blanco.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
1	Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad Ins	Modalidad	Programa Pri	Partida	Tip	Fuen Geog	Clave C	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene	Importe Feb	Importe Mar	
2	4	EZQ	1	2	4	0	8	E	11	11301	1	1	9	0	9083452			756954	756954	756954
3	4	EOK	1	8	3	0	9	E	14	11301	1	1	9	0	356275			29690	29690	29690
4	4	EOK	1	8	3	0	9	E	14	12101	1	1	9	0	9049106			0	822646	822646
5	4	EZQ	1	2	4	0	8	E	11	12201	1	1	9	0	791699			65975	65975	65975
6	4	EZQ	1	2	4	0	8	E	11	13101	1	1	9	0	55212			4601	4601	4601
7	4	EOK	1	8	3	0	9	E	14	13101	1	1	9	0	1548			129	129	129
8	4	EZQ	1	2	4	0	8	E	11	13201	1	1	9	0	258739			0	0	0
9	4	EOK	1	8	3	0	9	E	14	13201	1	1	9	0	10566			0	0	0
10	4	EZQ	1	2	4	0	8	E	11	13202	1	1	9	0	1321737			0	0	0
11	4	EOK	1	8	3	0	9	E	14	13202	1	1	9	0	42262			0	0	0
12	4	EOK	1	8	3	0	9	E	14	14101	1	1	9	0	50455			4205	4205	4205

Finalmente, se deberá realizar la acción guardar como, nombrando el archivo y seleccionando la carpeta donde se guardará el archivo de carga, con lo que se genera el archivo **Archivo CSV**, que será utilizado para la carga de AC01.



Carga de AC01

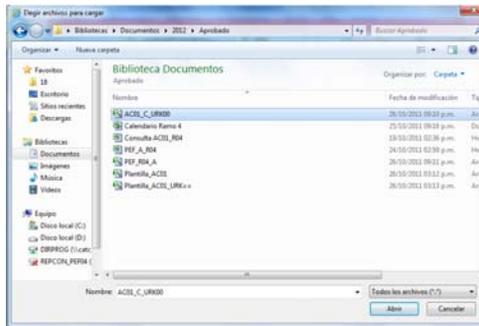
Del menú de **Aprobado/Ramos** seleccionar la opción **“Carga AC01”** ante lo cual se desplegará la siguiente pantalla



Alta de Archivo de Proyecto

En el Combo de **Alta por Archivo**, seleccionar el archivo de carga

- a. Presionar la leyenda **Seleccionar alta por Archivo**, seleccionar el archivo y dar clic en **Abrir**



b. Al presionar Botón ABRIR se incrustará el archivo como a continuación se muestra y con el mensaje *Su archivo se recibió con éxito, de clic en Siguiente>> para validarlo*



c. Al presionar el Botón Siguiente>> el sistema valida la carga del archivo, mostrándose en pantalla el progreso de validación



Una vez que valida la información inicia proceso de almacenamiento, mostrándose en pantalla el progreso de registros almacenados



Al concluir el proceso de carga se despliega la siguiente pantalla, en la que se muestra la leyenda **Registro almacenado con éxito** y las cifras de control (montos cargados por unidad responsable y el monto Total del Ramo).

d. Presionar el botón de Terminar para regresar a la pantalla de carga.

Si el archivo presenta problemas de información el sistema envía los errores, una vez corregidos, se deberá iniciar nuevamente el proceso de carga.

2.2. ENTIDADES (Carga de AC01)

Al igual que en el Proyecto PEF la integración del Presupuesto Aprobado de las entidades se debe realizar en el Módulo de Presupuestación a través de la opción de **Aprobado/Entidades/ AC01 Efectivo** y solo en el caso de las entidades de control directo también en la opción de **Entidades/AC01 Devengable**. Dichas opciones, al igual que en el Ramo cuentan con las opciones de **Descargar Plantilla, Carga de AC01, Verificador de Integridad y Consulta**.

Como parte de la integración del presupuesto aprobado, en el AC01 Efectivo las entidades también se deberán realizar la formulación del calendario, y en el caso de las entidades de control directo además deberán realizar la carga del AC01 Devengable.

2.2.1 AC01 Efectivo

Este formato únicamente deberá ser modificado por concepto de adecuaciones que, en su caso, se requieran realizar derivadas de las reducciones y las ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados, así como de aquellos otros cambios que se deriven del cumplimiento del propio decreto, al igual que en la etapa de PPEF 2014 la modificación a la información con base flujo de efectivo, se deberá realizar únicamente en aquellas claves con fuente de financiamiento 4 “Recursos Propios”, adicionalmente se deberá formular el calendario por clave presupuestaria través de las siguientes opciones.

2.2.1.1 Carga

Para cargar la información presupuestaria en la opción **Carga** se deberán seguir los siguientes pasos:

a) Descargar Plantilla

b) Obtener el AC01 Flujo de Efectivo del proyecto de PEF o de PEF Aprobado de la entidad correspondiente, para lo que se requiere acceder a la opción Consulta del submenú “AC01 Efectivo” de Proyecto PEF ó Aprobado/ del módulo “Presupuestación”, se deberá seleccionar el Ramo y la entidad deseada, dar clic en el botón Consultar.

con lo que se muestra la información seleccionada, para exportarla dar clic en el botón  y en el cuadro de diálogo que se despliega dar clic en el botón GUARDAR.

Conf. Catálogos Programación Presupuestación

Clave Cartera

Importe Total: \$ 593,502,123

Ramo	UR	Fnlid	F	SF	RAsig	AcIns	Mdald
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al
4-Gobernación	E2D-Talleres Gráficos de México	1-Gobierno	3-Coordinación de la Política de Gobierno	2-Política Interior	0-No aplica	2-Servicios de apoyo administrativo	M-Apoyo al

216 elementos encontrados, mostrando 1 a 20

Exportar a: Excel sin Denominaciones Excel con Denominaciones

¿Desea abrir o guardar Vista Entidades-Sectorial_311020112211_Export.zip desde www.pruebas-mst.hacienda.gob.mx?

Abrir Guardar Cancelar

Con lo que se despliega el siguiente cuadro de dialogo, dar clic en Abrir para obtener la información.

La descarga de Vista Entidades-Sectorial_311020112211_Export.zip se completó.

Abrir Abrir carpeta Ver descargas

Este AC01 presenta las claves presupuestarias con el nivel de desagregación por objeto de gasto de cinco dígitos conforme al clasificador por objeto del gasto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010 por lo tanto la integración del presupuesto aprobado se realizará con el mismo nivel de desagregación por objeto de gasto.

c) Copiar la información del archivo del Analítico de Claves ACO1 del proyecto que corresponda únicamente a la fuente de financiamiento 4 “Recursos Propios” y pegar en la plantilla referida en el inciso a), posteriormente, se deberán capturar por clave en las columnas correspondientes las reducciones y ampliaciones que se determinen para ajustar el proyecto de PEF conforme al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados, y finalmente formular el calendario para cada una de las claves presupuestarias.

En su caso, se deberán agregar las claves presupuestarias que no habiendo sido consideradas en la etapa de proyecto de PEF se incorporen durante esta etapa.

Para ello, es importante precisar que todas las estructuras programáticas asociadas a la ampliación de recursos deberán encontrarse en fase de autorizado en el módulo de Estructuras Programáticas del PIPP, con excepción de las correspondientes al dígito 1 en la columna de reasignaciones).

En caso de que se requieran dar de alta nuevas estructuras programáticas y/o económicas, la gestión de las mismas deberá realizarse conforme a las metodologías establecidas para tal fin en la etapa de proyecto de PEF 2014.

En el caso de que se quiera reducir en su totalidad el monto de alguna clave considerada en el proyecto de PEF, el ajuste deberá realizarse mediante la incorporación en la columna de Reducción del mismo monto de la columna de Importe Proyecto, es decir que la eliminación de una clave considerada en el proyecto de PEF no podrá realizarse mediante la eliminación de la fila que la contiene en el archivo de carga.

Las asignaciones deberán registrarse con formato numérico, sin comas, ni decimales, ni números exponenciales.

Cuando existan movimientos de ampliación o reducción determinados por la H. Cámara de Diputados, únicamente deberá registrarse la ampliación o la reducción en la (s) clave (s) presupuestaria (s) correspondiente (s), en el caso de las claves que no tienen movimiento deberá anotarse el cero en solo en alguna de las dos columnas, una vez registrados dichos movimientos, se deberá incorporar el calendario de gasto por clave presupuestaria en las columnas de Importe Enero a Importe Diciembre.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R		
1	Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Int Modalidad	Programa	Pri	Partida	Tipo de Gast	Fuente	Finar	Geografico	Clave Carter	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene
2	4	E2D	1	3	4	0	1	O	1	11301	1	4	9	0	1010688	0		84224		
3	4	E2D	1	3	2	0	2	M	1	11301	1	4	9	0	5820504	0	5820504	0		
4	4	E2D	1	3	2	0	5	E	3	11301	1	4	9	0	29301038	0		2441754		
5	4	E2D	1	3	2	0	5	E	3	12201	1	4	9	0	14259756	0		1188313		
6	4	E2D	1	3	4	0	1	O	1	13101	1	4	9	0	8256	0		688		
7	4	E2D	1	3	2	0	2	M	1	13101	1	4	9	0	51600	0		4300		

- La suma de los importes de los meses enero-diciembre deberá corresponder al importe anual por clave presupuestaria.
- Cuando no se tenga previsto monto de gasto para un determinado mes, se deberá registrar el cero.

- La suma del importe de la totalidad de las claves presupuestarias contenidas en el archivo deberá ser igual, al monto del presupuesto autorizado para la entidad.

Cuando no existan ajustes a la información del proyecto de PEF, se deberá considerar la información del proyecto y únicamente se deberá formular el calendario, en este caso las columnas de reducción y ampliación se deberán dejar en blanco.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad	Ins Modalidad	Programa Pri	Partida	Tipo de Gast	Fuente Finar	Geografico	Clave Carter	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene
2	4	E2D		1	3	4	0	1	O	1	11301	1	4	9	0	1010688		84224
3	4	E2D		1	3	2	0	2	M	1	11301	1	4	9	0	5820504		485042
4	4	E2D		1	3	2	0	5	E	3	11301	1	4	9	0	29301038		2441754
5	4	E2D		1	3	2	0	5	E	3	12201	1	4	9	0	14259756		1188313
6	4	E2D		1	3	4	0	1	O	1	13101	1	4	9	0	8256		688
7	4	E2D		1	3	2	0	2	M	1	13101	1	4	9	0	51600		4300
8	4	E2D		1	3	2	0	5	E	3	13101	1	4	9	0	328176		27348
9	4	E2D		1	3	4	0	1	O	1	13201	1	4	9	0	34788		0

Finalmente, se deberá realizar la acción guardar como, nombrando el archivo y seleccionando la carpeta donde se guardará el archivo de carga, con lo que se genera el archivo **Archivo CSV**, que será utilizado para la carga de AC01 Efectivo el módulo de PRESUPUESTACIÓN.

Carga de archivo AC01

Del submenú de “AC01 Efectivo” seleccionar la opción “Carga” ante lo cual se desplegará la siguiente pantalla



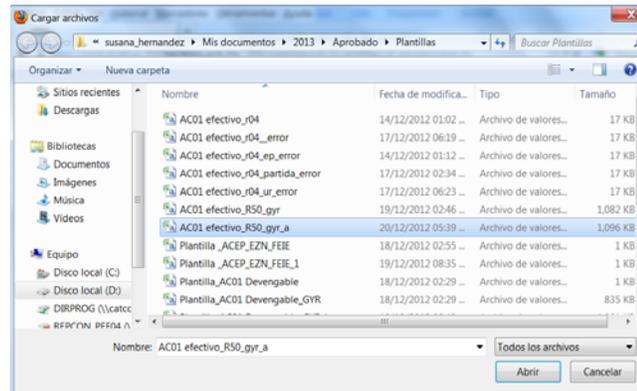
Transferencia de Archivo

Paso 1 - Seleccionar archivo a transferir

- Presionar Seleccionar Alta por Archivo



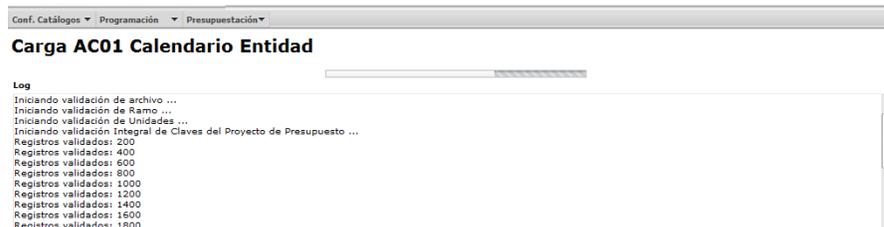
- Seleccionar el archivo CSV y se da clic en ABRIR



c. Al presionar Botón ABRIR se incrustará la ruta de archivo como a continuación se muestra



d. Al presionar el Botón Siguiete>> el sistema valida la carga del archivo, mostrándose en pantalla el progreso de validación.



Una vez que valida la información inicia proceso de almacenamiento, mostrándose en pantalla el progreso de registros almacenados.



Al concluir el proceso de carga se despliega la siguiente pantalla, en la que se muestra la leyenda **Registro almacenado con éxito** y las cifras de control (montos cargados por Unidad y Monto Total).

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾

Carga AC01 Calendario Entidad

Registro almacenado con éxito

Montos:

Unidad GYR : \$ 421,565,167,209

Monto Total : \$ 421,565,167,209

e. Presionar el botón de Terminar para regresar a la pantalla de carga.

Si el archivo presenta problemas de información el sistema envía los errores, una vez corregidos, se deberá el iniciar nuevamente el proceso de carga.

2.2.2 AC01 Devengable

Este formato únicamente deberá ser modificado por concepto de adecuaciones que, en su caso, se requieran realizar derivadas de las reducciones y las ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados, así como de aquellos otros cambios que se deriven del cumplimiento del propio decreto. Dichas modificaciones únicamente las deberán realizar las entidades de control directo, través de las siguientes opciones:

2.2.2.1 Carga

Para cargar la información presupuestaria en la opción **Carga** se deberán seguir los siguientes pasos:

a) *Descargar Plantilla*

b) *Obtener el AC01 Devengable del proyecto de PEF o de PEF Aprobado de la entidad correspondiente, para lo que se requiere acceder a la opción Consulta del submenú “AC01 Devengable” de Proyecto PEF ó Aprobado/ del módulo “Presupuestación”, se deberá seleccionar el Ramo y la entidad deseada, dar clic en el botón Consultar*

con lo que se muestra la información seleccionada, para exportarla dar clic en el boton  y en el cuadro de diálogo que se despliega dar clic en el botón GUARDAR.

Conf. Catálogos Programación Presupuestación

Importe Total: \$ 427,799,167,209

Ramo	UR	Fnlid	F	SF	RAsto	AcIns
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios
50-Instituto Mexicano del Seguro Social	GVR-Instituto Mexicano del Seguro Social	2-Desarrollo Social	3-Salud	2-Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0-No aplica	2-Servicios

14755 elementos encontrados, mostrando 1 a 20

Exportar a: Excel sin Denominaciones Excel con Denominaciones

Cambiar Catálogo Consultar



Con lo que se despliega el siguiente cuadro de dialogo, dar clic en Abrir para obtener la información.



Este AC01 presenta las claves presupuestarias con el nivel de desagregación por objeto de gasto de cinco dígitos conforme al clasificador por objeto del gasto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010 por lo tanto la integración del presupuesto aprobado se realizará con el mismo nivel de desagregación por objeto de gasto.

c) Copiar la información del archivo del Analítico de Claves AC01 del proyecto que corresponda únicamente a la fuente de financiamiento 4 “Recursos Propios” y pegar en la plantilla referida en el inciso a), posteriormente, se deberán capturar por clave en las columnas correspondientes las reducciones y ampliaciones que se determinen para ajustar el proyecto de PEF conforme al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados, y finalmente formular el calendario para cada una de las claves presupuestarias.

En su caso, se deberán agregar las claves presupuestarias que no habiendo sido consideradas en la etapa de proyecto de PEF se incorporen durante esta etapa.

Para ello, es importante precisar que todas las estructuras programáticas asociadas a la ampliación de recursos deberán encontrarse en fase de autorizado en el módulo de Estructuras Programáticas del PIPP, a excepción de las correspondientes al dígito 1 en la columna de reasignaciones.

En caso de que se requieran dar de alta nuevas estructuras programáticas y/o económicas, la gestión de las mismas deberá realizarse conforme a las metodologías establecidas para tal fin en la etapa de proyecto de PEF 2014.

Cuando se quiera reducir en su totalidad el monto de alguna clave considerada en el proyecto de PEF, el ajuste deberá realizarse mediante la incorporación en la columna de Reducción del mismo monto de la columna de Importe Proyecto, es decir que la eliminación de una clave considerada en el proyecto de PEF no podrá realizarse mediante la eliminación de la fila que la contiene en el archivo de carga.

Las asignaciones deberán registrarse con formato numérico, sin comas, ni decimales, ni números exponenciales.

Cuando existan movimientos de ampliación o reducción determinados por la H. Cámara de Diputados, únicamente deberá registrarse la ampliación o la reducción en la (s) clave (s) presupuestaria (s) correspondiente (s), en el caso de las claves que no tienen movimiento deberá anotarse el cero solo en alguna de las dos columnas.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad Ins	Modalidad	Programa Pri	Partida	Tipo de Gast	Fuente Finar	Geografico	Clave Carter	Importe Pro	Ampliación	Reducción
2	4 E2D	1	3	4	0	1 O		1	11301	1	4	9	0	1010688	0	0
3	4 E2D	1	3	2	0	2 M		1	11301	1	4	9	0	5820504	0	5820504
4	4 E2D	1	3	2	0	5 E		3	11301	1	4	9	0	29301038	0	0
5	4 E2D	1	3	2	0	5 E		3	12201	1	4	9	0	14259756	0	0
6	4 E2D	1	3	4	0	1 O		1	13101	1	4	9	0	8256	0	0
7	4 E2D	1	3	2	0	2 M		1	13101	1	4	9	0	51600	0	0

- La suma del importe de la totalidad de las claves presupuestarias contenidas en el archivo deberá ser igual, al monto del presupuesto aprobado para la entidad.

Cuando no existan ajustes a la información del proyecto de PEF, se deberá considerar la información del proyecto y únicamente formular el calendario, en este caso las columnas de reducción y ampliación se deberán dejar en blanco.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
Ramo	Unidad Resp	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad Ins	Modalidad	Programa Pri	Partida	Tipo de Gast	Fuente Finar	Geografico	Clave Carter	Importe Pro	Ampliación	Reducción	Importe Ene
2	4 E2D	1	3	4	0	1 O		1	11301	1	4	9	0	1010688			84224
3	4 E2D	1	3	2	0	2 M		1	11301	1	4	9	0	5820504			485042
4	4 E2D	1	3	2	0	5 E		3	11301	1	4	9	0	29301038			2441754
5	4 E2D	1	3	2	0	5 E		3	12201	1	4	9	0	14259756			1188313
6	4 E2D	1	3	4	0	1 O		1	13101	1	4	9	0	8256			688
7	4 E2D	1	3	2	0	2 M		1	13101	1	4	9	0	51600			4300
8	4 E2D	1	3	2	0	5 E		3	13101	1	4	9	0	328176			27348
9	4 E2D	1	3	4	0	1 O		1	13201	1	4	9	0	34788			0

Finalmente, se deberá realizar la acción guardar como, nombrando el archivo y seleccionando la carpeta donde se guardará el archivo de carga, con lo que se genera el archivo **Archivo CSV**, que será utilizado para la carga de AC01 Efectivo el módulo de PRESUPUESTACIÓN.

Carga de archivo AC01

Del submenú de “AC01 Devengable” seleccionar la opción “Carga” ante lo cual se desplegará la siguiente pantalla.



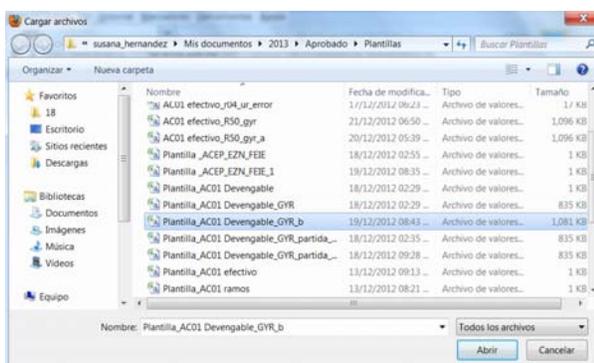
Transferencia de Archivo

Paso 1 - Seleccionar archivo a transferir

a. Presionar Seleccionar Alta por Archivo



b. Seleccionar el archivo CSV y se da clic en ABRIR

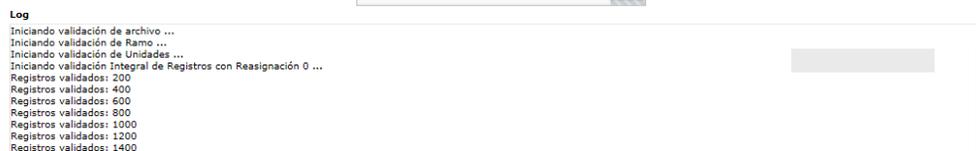


c. Al presionar Botón ABRIR se incrustará la ruta de archivo como a continuación se muestra



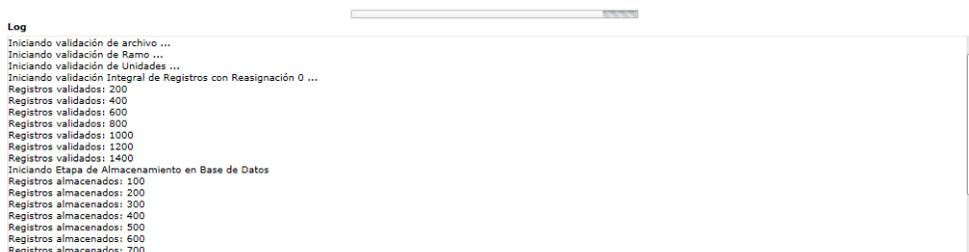
d. Al presionar el Botón Siguiente>> el sistema valida la carga del archivo, mostrándose en pantalla el progreso de validación.

Carga AC01 Calendario Devengable



Una vez que valida la información inicia proceso de almacenamiento, mostrándose en pantalla el progreso de registros almacenados

Carga AC01 Calendario Devengable



Al concluir el proceso de carga se despliega la siguiente pantalla, en la que se muestra la leyenda **Registro almacenado con éxito** y las cifras de control (montos cargados por entidad).



e. Presionar el botón de Terminar para regresar a la pantalla de carga.

Si el archivo presenta problemas de información el sistema envía los errores, una vez corregidos, se deberá el iniciar nuevamente el proceso de carga

3. ACEP (CARGA)

Para las entidades de control directo, este formato deberá sufrir los ajustes de conformidad con las reducciones y las ampliaciones aprobadas en el Anexo 31 del PEF 2014, así como con aquellos otros cambios que se deriven del cumplimiento de disposiciones del propio Decreto incluyendo sus anexos; asimismo se deberá realizar la carga de su calendario. Cuando la entidad no sea sujeta de ampliaciones y reducciones únicamente deberán realizar la calendarización de los conceptos correspondientes.

Por lo que respecta a las entidades de control indirecto, las modificaciones en este formato deberán realizarse en congruencia con las modificaciones realizadas a las asignaciones previstas como subsidios y apoyos fiscales en los analíticos de claves (AC01) del Ramo correspondiente.

De igual forma que en la formulación del Proyecto de PEF, los montos de los conceptos de gasto programable en el analítico de claves de entidades paraestatales (ACEP) se realizará a partir de la información cargada para las entidades en el AC01 de Ramos en cuanto a los recursos fiscales y el AC01 efectivo tratándose de recursos propios. Por lo anterior, la carga del calendario del ACEP, únicamente deberá realizarse para los conceptos correspondientes a *los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto, la intermediación financiera y los enteros a la Tesorería de la Federación.*

Únicamente en el caso de los flujos de efectivo de Aseguradoras, Bancos de Fomento, Fondos y Fideicomisos y Entidades de Fomento Crediticio, deberá realizarse la carga o captura de los conceptos de gasto que conforman la disponibilidad final; los flujos de efectivo de entidades productoras de bienes y servicios, IPAB y entidades de control directo (IMSS, ISSSTE, PEMEX y CFE) las disponibilidades corresponden aun calculo automático.

La información contenida en el sistema en este apartado corresponde con la consignada en el proyecto de PEF. Por lo tanto, en el mismo **únicamente deberá ajustarse la información por concepto de modificaciones que deban realizarse de conformidad con los párrafos anteriores.**

3.1 Generar ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo)

Una vez descargada la plantilla señalada en el numeral 1.1 de la presente guía, se deberán realizar en su caso las modificaciones al proyecto en congruencia con lo realizado en los AC01 de Ramos y Entidades Efectivo, y / o calendarizar los conceptos en esta contenida de conformidad con lo siguiente:

- La plantilla de carga corresponde al tipo de actividad de la entidad, por lo que para su llenado se deberán apoyar en el [Anexo 7 “Catálogo del Analítico de Claves de Entidades Paraestatales \(ACEP\) Efectivo”](#) del Manual de Programación y Presupuesto 2014, el cual contiene un catálogo de claves y denominaciones de los conceptos ACEP de las diferentes plantillas de Flujo de Efectivo.
- Las asignaciones deberán registrarse con formato numérico, sin comas, ni decimales, ni números exponenciales.
- La suma de los importes de los meses enero-diciembre deberá corresponder al importe anual por concepto.
- Cuando no se tenga previsto monto de gasto para un determinado mes, se deberá mantener el **cero**.
- Si la entidad no tiene ampliaciones ni reducciones únicamente se deberá realizar el calendario de los conceptos a cargar en el ACEP Efectivo.

- El calendario de las disponibilidades es un cálculo automático por lo solo en el caso de los flujos de efectivo de Aseguradoras, Bancos de Fomento, Fondos y Fideicomisos y Entidades de Fomento Crediticio, deberá realizarse la carga o captura de los conceptos de gasto que conforman la disponibilidad final

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2	120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	687120	0
6	175	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	210	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	395	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	405	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	910	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	1417	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	1424	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	1445	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	1455	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	1940	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	1950	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Finalmente, se deberá realizar la acción guardar como, nombrando el archivo y seleccionando la carpeta donde se guardará el archivo de carga, con lo que se genera el archivo **Archivo CSV**, que será utilizado para la carga de ACEP Efectivo.

Para realizar la carga del presupuesto aprobado y la calendarización de los conceptos de *los ingresos propios, el endeudamiento o desendeudamiento neto, la intermediación financiera y los enteros a la Tesorería de la Federación*, se deberá acceder a la opción **Generar ACEP Efectivo** del submenú **ACEP**, en la cual se deberá seleccionar el Sector, la Entidad y el formato correspondiente.

The screenshot shows a software interface with a menu structure. The path is: Conf. Catálogos > Programación > Presupuestación > Proyecto PEF > Aprobado > Ramos > Entidades > AC01 Efectivo > Cierre > AC01 Devengable > Reportes > ACEP > Generar ACEP Efectivo.

Below the menu, the configuration screen for 'ACEP Efectivo Aprobado' is shown with the following settings:

- Sector: 50-Instituto Mexicano del Seguro Social
- Entidad: GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social
- Formato: FEIMSS

Con lo cual se despliega la pantalla en la cual se observan los conceptos de ingreso y gasto del flujo de efectivo para los cuales se deberán generar las modificaciones al Proyecto PEF en su caso y al mismo tiempo calendarizar los conceptos correspondientes.

ACEP Efectivo Aprobado

Reserva: 00-Instituto Mexicano del Seguro Social

Entidad: 005-Instituto Mexicano del Seguro Social

Forma: 00

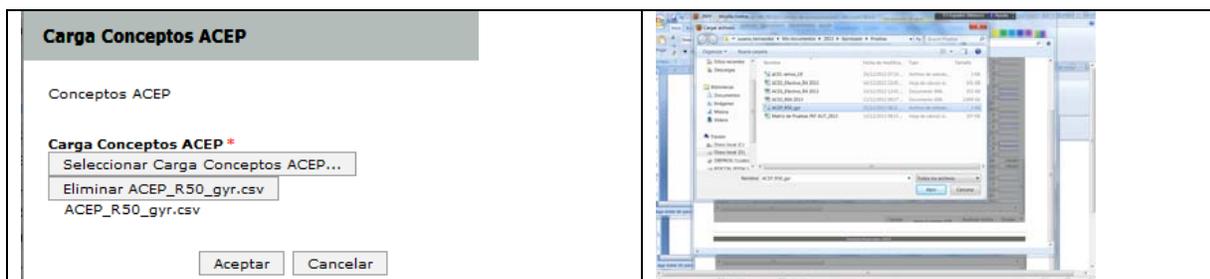
Signo	Concepto	Aprobado	Cancelado	Definitivo	Reserva
Balanza	2010 BALANCE FINANCIERO	18,126,743,241	25,873,993,270	42,100,736,511	
Ingreso	00 TOTAL DE INGRESOS	243,353,143,241	194,338,747,208	252,221,096,729	108,867
Disponibilidad Inicial	20 DISPONIBILIDAD INICIAL	128,867,935,713	128,867,935,713		128,867
Ingreso	000-CORRIENTES Y DE CAPITAL	243,353,143,241		243,353,143,241	
Ingreso	110-VENTA DE BIENES				
Ingreso	120-EXTERNAS				
Ingreso	130-EXTERNAS				
Ingreso	140-VENTA DE SERVICIOS				
Ingreso	150-EXTERNAS				
Ingreso	160-EXTERNAS				
Ingreso	170-INGRESOS EVASIVOS	81,133,455,589		81,133,455,589	
Ingreso	180-PRODUCTOS FINANCIEROS	8,321,404,033		8,321,404,033	
Ingreso	190-OTROS	25,812,051,924		25,812,051,924	
Ingreso	200-VENTA DE INVERSIONES				
Ingreso	210-RECUPERACION DE ACTIVOS FISCAL				
Ingreso	220-RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
Ingreso	240-CUOTAS OMBRO RACIONALES PARA EL IMSS	311,218,747,431		311,218,747,431	
Ingreso	260-IMPUESTOS POR OPERACIONES ANUAS				
Ingreso	280-POR CUENTA DE TERCEROS				
Ingreso	289-POR CUENTA DE TERCEROS	6,234,000,000		6,234,000,000	
Ingreso	400-POR ENDOSACIONES RECUPERABLES				
Ingreso	409-POR ENDOSACIONES RECUPERABLES				
Ingreso	700-DIVISION Y APOYO FISCALES	194,338,747,208		194,338,747,208	
Ingreso	710-SUBSIDIOS				
Ingreso	760-CORRIENTES				
Ingreso	780-DE CAPITAL				
Ingreso	800-APOYOS FISCALES	194,338,747,208		194,338,747,208	
Ingreso	810-CORRIENTES	194,338,747,208		194,338,747,208	
Ingreso	820-ESTATUTARIAS AL IMSS	64,126,807,209		64,126,807,209	
Ingreso	824-ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	63,202,967,480		63,202,967,480	
Ingreso	825-ENFERMEDADES Y VEJA	1,965,298,204		1,965,298,204	
Ingreso	826-SALUD PARA LA FAMILIA	920,941,319		920,941,319	
Ingreso	827-PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	130,229,968,000		130,229,968,000	
Ingreso	830-OTROS				
Ingreso	880-SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	427,471,933,449	194,338,747,208	243,353,143,241	
Ingreso	880-EMBAJAMIENTO (O DESEMBARGAMIENTO) NETO				
Ingreso	900-INTERNO				
Ingreso	910-EXTERNO				
Balanza	2010-COSTO FINANCIERO				
Ingreso	000 TOTAL DE GASTOS	244,028,863,967	194,338,747,208	202,221,096,729	108,867
Ingreso	000-GASTO PROGRAMABLE	41,265,147,209	225,313,794,478	201,252,407,731	
Ingreso	000-GASTO CORRIENTE	424,487,147,309	314,970,784,478	207,464,407,731	
Ingreso	000-SERVICIOS PERSONALES	141,617,708,932	141,617,708,932		
Ingreso	1020-SUELDOS Y SALARIOS	26,898,251,969	26,898,251,969		
Ingreso	1030-GASTOS DE PREVISION SOCIAL	18,461,668,391	18,461,668,391		
Ingreso	1040-OTROS	96,258,080,612	96,258,080,612		
Ingreso	000-DE OPERACION	75,363,649,541	75,363,649,541		
Ingreso	1080-MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUPLENTO MEDICO	42,494,377,247	42,494,377,247		
Ingreso	1120-CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	3,526,193,130	3,526,193,130		
Ingreso	1140-OTROS	29,343,069,164	29,343,069,164		
Ingreso	000-PENSIONES Y JUBILACIONES	207,494,407,731		207,494,407,731	
Ingreso	1174-PENSIONES EN CURSO DE PAGO	127,336,960,000		127,336,960,000	
Ingreso	1176-SUMAS ABONADAS	12,185,136,319		12,185,136,319	
Ingreso	1177-RESERVA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL IMSS	62,961,000,000		62,961,000,000	
Ingreso	1178-SUBSIDIOS, AYUDAS E INDEMNIZACIONES	13,913,263,147		13,913,263,147	
Ingreso	1179-PENSIONES PROFESIONALES Y TEMPORALES	1,667,878,240		1,667,878,240	
Ingreso	1200-SUBSIDIOS				
Ingreso	1209-OTRAS EDUCACIONES				
Ingreso	1210-INVERSION FISICA	3,242,000,000	3,242,000,000		
Ingreso	1340-BIENES MUEBLES E INMUEBLES	996,947,855	996,947,855		
Ingreso	1350-OBRA PUBLICA	3,242,000,000	3,242,000,000		
Ingreso	1371-SUBSIDIOS				
Ingreso	1380-INVERSION FINANCIERA				
Ingreso	1400-OPORTUNISMO DE CREDITO				
Ingreso	1410-ADQUISICION DE VALORES				
Ingreso	040-COSTO FINANCIERO				
Ingreso	1410-INTERES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
Ingreso	1417-INTERIORS				
Ingreso	1424-EXTERIORS				
Ingreso	240-POR OPERACIONES ANUAS	6,234,000,000		6,234,000,000	
Ingreso	240-POR CUENTA DE TERCEROS	6,234,000,000		6,234,000,000	
Ingreso	240-POR CUENTA DE TERCEROS				
Ingreso	240-POR ENDOSACIONES RECUPERABLES				
Ingreso	240-POR ENDOSACIONES RECUPERABLES				
Ingreso	280-SUMA DE GASTOS DEL AÑO	421,265,147,309	225,313,794,478	201,252,407,731	
Ingreso	280-ENTRADA A LA TESORERIA DE LA FEDERACION				
Ingreso	1340-ORDINARIOS				
Ingreso	1350-EXTRAORDINARIOS				
Ingreso	200-RETENIDO DEL RENTAMIENTO INVENTADO DE LA NACION				
Ingreso	200-RESPONSABILIDAD FINAL PREVIA	124,024,698,729	25,873,993,270	130,968,692,000	108,867
Disponibilidad Final	200-RESPONSABILIDAD FINAL	124,024,698,729	25,873,993,270	130,968,692,000	108,867
Balanza	2000 BALANCE PRIMARIO	18,126,743,241	25,873,993,270	42,100,736,511	
Ingreso	1900-CANCELACION EN DISPONIBILIDADES	18,126,743,241	25,873,993,270	42,100,736,511	
Balanza	2001-SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	194,338,747,208	194,338,747,208		
Balanza	2002-SUMA DE GASTOS PROPIOS DEL AÑO	178,213,003,944	225,313,794,478	42,100,736,511	
Balanza	2003-SUMA DE INGRESOS PROPIOS DEL AÑO	243,353,143,241		243,353,143,241	
Balanza	2004-SUMA DE GASTOS DEL AÑO (CON COSTO FINANCIERO)	421,265,147,309	225,313,794,478	201,252,407,731	

Carga de archivo ACEP Efectivo

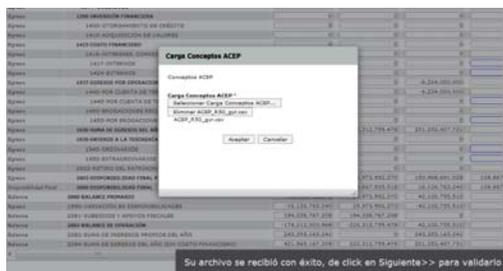
Una vez, que el sistema cargue la información correspondiente a la entidad seleccionada, dar clic en **Carga Conceptos ACEP**.

Tipo	Concepto	Aprobado	Calculado	Diferencia	Egreso
Balace	2070-BALANCE FINANCIERO	16,126,763,240	-25,973,992,270	42,100,755,510	
Ingreso	10-TOTAL DE RECURSOS	546,559,865,957	194,328,767,208	352,231,098,759	108,867
Disponibilidad Inicial	20-DISPONIBILIDAD INICIAL	108,867,935,518	108,867,935,518	0	108,867
Ingreso	100-CORRIENTES Y DE CAPITAL	243,353,163,241	0	243,353,163,241	
Ingreso	110-VENTA DE BIENES	0	0	0	
Ingreso	120-INTERNAS	0	0	0	
Ingreso	130-EXTERNAS	0	0	0	
Ingreso	140-VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	
Ingreso	150-INTERNAS	0	0	0	
Ingreso	160-EXTERNAS	0	0	0	
Ingreso	170-INGRESOS DIVERSOS	31,133,455,589	0	31,133,455,589	
Ingreso	180-PRODUCTOS FINANCIEROS	5,331,404,033	0	5,331,404,033	
Ingreso	190-OTROS	25,812,051,536	0	25,812,051,536	
Ingreso	200-VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	
Ingreso	210-RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	
Ingreso	220-RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	

Para ello, al presionar el recuadro **Carga de Conceptos ACEP** se presenta el siguiente cuadro de dialogo, en el cual se deberá dar clic en **Seleccionar Carga de Conceptos ACEP**, seleccionar el archivo a cargar y una vez incrustado el archivo dar clic en el botón de **Aceptar** del cuadro de dialogo.



Con lo cual el sistema muestra el mensaje “Su archivo se recibió con éxito de clic en Siguiente para validarlo”, dar clic en Aceptar.



Una vez que se recibe el archivo para su validación, se deberá oprimir el botón **Recalcular Montos** para actualizar la información.

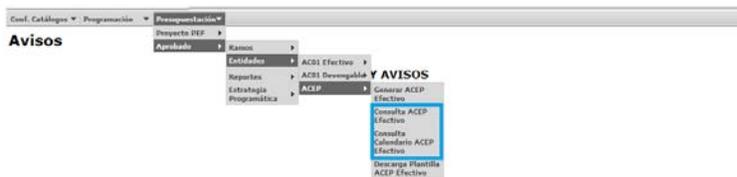
Para que la información cargada sea guardada en la base de datos, es necesario oprimir el botón **Guardar**, con lo que el sistema envía el mensaje de **Almacenamiento exitoso**, dar clic en **Aceptar** para concluir el proceso.



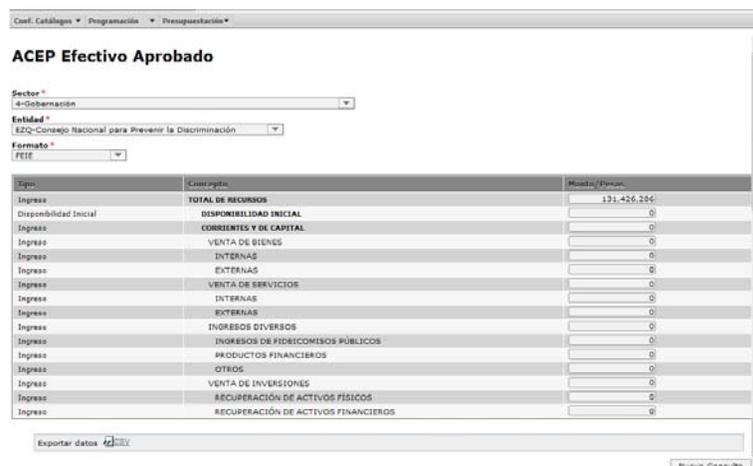
Si el archivo presenta problemas de información el sistema envía los errores, una vez corregidos, se deberá el iniciar nuevamente el proceso de carga

3.1.1 Consulta ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo)

El ACEP Efectivo cuenta con dos consultas de información, la consulta del Flujo de efectivo anual, es decir el aprobado para la entidad, así como la consulta del Flujo de efectivo calendarizado, ambas consultas son exportables a Excel a través de la opción *Exportar datos*. Para ello se deberá acceder al menú Presupuestación/Aprobado/Entidades/ACEP/Consulta ACEP Efectivo ó Consulta Calendario ACEP Efectivo.



Consulta ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo Anual)



Consulta Calendario ACEP Efectivo (Flujo de Efectivo Calendarizado)

Conf. Catálogos Programación Presupuestación

ACEP Efectivo Aprobado

Sector: 4-Gobernación
Entidad: E29-Archivo General de la Nación
Formato: FESE

Ítem	Concepto	Aprobado	Enero	Febrero	Marzo
Ingreso	10-TOTAL DE RECURSOS	170,619,794	0	0	0
	20-DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0	0
Ingreso	100-CORRIENTES Y DE CAPITAL	607,120	0	0	0
Ingreso	110-VENTA DE BIENES	0	0	0	0
Ingreso	120-INTERNAS	0	0	0	0
Ingreso	130-EXTERNAS	0	0	0	0
Ingreso	140-VENTA DE SERVICIOS	607,120	0	0	0
Ingreso	150-INTERNAS	0	0	0	0
Ingreso	160-EXTERNAS	607,120	0	0	0
Ingreso	170-INGRESOS DIVERSOS	0	0	0	0
Ingreso	175-INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0	0
Ingreso	180-PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
Ingreso	190-OTROS	0	0	0	0
Ingreso	200-VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
Ingreso	210-RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
Ingreso	220-RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
Ingreso	300-INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
Ingreso	390-POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0

Exportar datos Nueva Consulta

3.2 ACEP Devengable (Origen y Aplicación de Recursos)

Este formato únicamente deberá ser modificado por concepto de adecuaciones que, en su caso, se requieran realizar derivadas de las reducciones y las ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados, así como de aquellos otros cambios que se deriven del cumplimiento de disposiciones del propio Decreto incluyendo sus anexos.

La información contenida en el sistema en este apartado corresponde con la consignada en el proyecto de PEF. Por lo tanto, en el mismo únicamente deberán realizarse las modificaciones en los conceptos que correspondan de conformidad los párrafos anteriores.

Cuando no existan ampliaciones ni reducciones, para que esta información sea reflejada en para el presupuesto Aprobado, se deberá acceder a lo opción de Generar ACEP y dar clic en la opción Recalcular Montos y posteriormente dar clic en la opción Guardar.

Al acceder a la opción **Generar ACEP Devengable** del submenú **ACEP** se despliega la siguiente pantalla, en la que se deberá seleccionar el Sector, la Entidad y el formato correspondiente.

Conf. Catálogos Programación Presupuestación

ACEP Devengable Aprobado

Sector: 50-Instituto Mexicano del Seguro Social
Entidad: GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social
Formato: OAR

Al seleccionar el Sector, la Entidad y el formato se despliega la pantalla en la que se muestra la información del Proyecto PEF y en la cual se deberá realizar las modificaciones al Proyecto PEF.

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾

ACEP Devengable Aprobado

Sector *
50-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

Entidad *
GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

Formato *
OAR ▾

Tipo	Concepto	Aprobado
Origen	10-TOTAL DE RECURSOS	462,164,307,937
Origen	20-INGRESOS PROPIOS	250,801,481,485
Origen	30-VENTA DE BIENES	0
Origen	40-INTERNAS	0
Origen	50-EXTERNAS	0
Origen	60-VENTA DE SERVICIOS	0
Origen	70-INTERNAS	0
Origen	80-EXTERNAS	0
Origen	90-INGRESOS DIVERSOS	31,133,455,589
Origen	100-VENTA DE INVERSIONES	0
Origen	110-CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS	219,668,025,896
Origen	120-APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE Y FOVISSSTE	0
Origen	130-SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES NO CAPITALIZABLES DEL GOBIERNO	194,338,767,208
Origen	140-DEPRECIACIONES	7,402,835,884
Origen	150-DISMINUCIONES DE ACTIVOS	0
Aplicacion	710-OTROS	0

Cancelar Carga Conceptos ACEP Recalcular montos Guardar ▾

En esta pantalla para realizar las modificaciones correspondientes se podrán realizar por *captura* o mediante *plantilla de carga*, la cual se deberá descargar conforme a lo señalado en el numeral 1.1 de esta guía, en la cual se realizarán los ajustes correspondientes, para posteriormente enviarla a través de la opción de **Carga de Conceptos ACEP**.

Una vez que se realicen los cambios en la plantilla se deberá guardar para ser enviada a través de la opción “Carga de conceptos ACEP”

	A	B	C
1	Concepto	Aprobado	
2	40	1.67866E+11	
3	50	0	
4	70	0	
5	80	0	
6	90	2815756789	
7	100	0	
8	110	0	
9	120	0	
10	130	0	
11	140	3564135554	
12	160	0	
13	170	0	
14	180	174074959	
15	190	0	
16	200	0	
17	210	0	
18	220	0	
19	230	0	
20	250	773182069	
21	260	6430676597	
22	270	0	
23	275	-1323950144	
24	290	0	
25	300	0	
26	310	0	
27	370	6833986539	
28	380	467775565	
29	390	3112765702	
30	400	2179193115	
31	420	1667907	
32	446	1.38088E+11	
33	447	3411286295	
34	448	1408543733	
35	449	0	
36	460	-1302254000	
37	470	0	
38	480	3564135554	
39	490	6431004885	
40	510	585386521	
41	520	4269566018	
42	540	0	
43	545	0	
44	560	0	
45	570	11248220735	
46	580	0	
47	590	0	

Para que la información capturada o cargada vía archivo sea guardada en la base de datos, será necesario dar clic en el botón de **Recalcular montos** y posteriormente oprimir el botón **Guardar**, con lo cual el sistema envía el mensaje de **Almacenamiento exitoso**, dar clic en **Aceptar** para concluir el proceso.



3.2.1 Consulta ACEP Devengable (Origen y Aplicación de Recursos)

Despliega los montos correspondientes al PEF aprobado. Esta consulta se podrá exportar a Excel a través del botón *Exportar datos*.

Conf. Catálogos ▾ Programación ▾ Presupuestación ▾

ACEP Devengable Aprobado

Sector *
50-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

Entidad *
GYR-Instituto Mexicano del Seguro Social ▾

Formato *
OAR ▾

Tipo	Concepto	Monto / Pesos
Origen	TOTAL DE RECURSOS	462,164,307,937
Origen	INGRESOS PROPIOS	250,801,481,485
Origen	VENTA DE BIENES	0
Origen	INTERNAS	0
Origen	EXTERNAS	0
Origen	VENTA DE SERVICIOS	0
Origen	INTERNAS	0
Origen	EXTERNAS	0
Origen	INGRESOS DIVERSOS	31,133,455,589
Origen	VENTA DE INVERSIONES	0
Origen	CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS	219,668,025,896
Origen	APORTACIONES FEDERALES PARA EL ISSSTE Y FOVISSSTE	0
Origen	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES NO CAPITALIZABLES DEL GOBIERNO FEDERAL	194,338,767,208
Origen	DEPRECIACIONES	7,402,835,884
Aplicacion	OTROS	0
Aplicacion	OTROS	0

Exportar datos  CSV

Nueva Consulta ▾

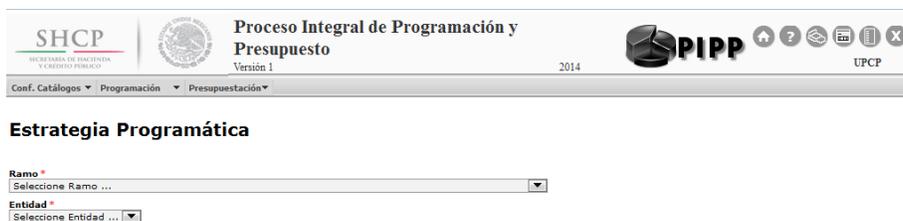
4. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Para la integración de Presupuesto Aprobado 2014, se deberá enviar la información de la **Estrategia Programática** y de la **Estrategia Programática (Resumen)** a través del Modulo de Presupuestación/Aprobado. Por lo que se deberá acceder al siguiente menú:

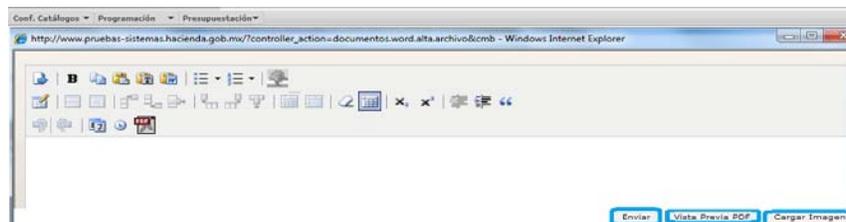
- **Estrategia Programática**
 - Estrategia Programática
 - Captura
 - Concertación
 - Consulta
 - Estrategia Programática (Resumen)
 - Captura
 - Concertación
 - Consulta

4.1 Captura

En la opción **Captura** del menú **Estrategia Programática/ Estrategia Programática** o **Estrategia Programática (Resumen)** se despliega la pantalla de **Estrategia Programática**, en esta se selecciona el **Ramo** y la **Entidad** para desplegar la pantalla de edición de texto.

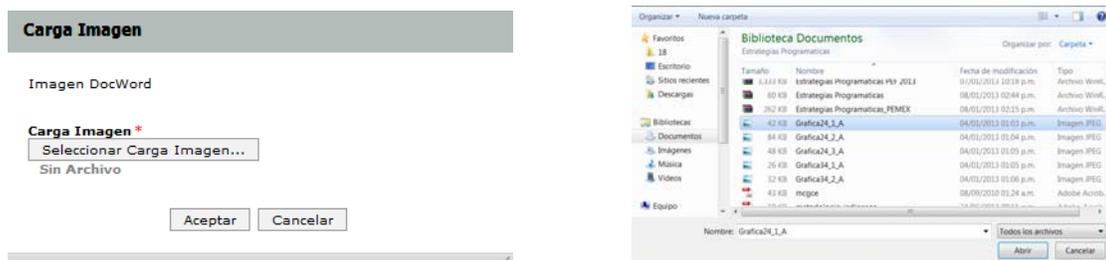


En la pantalla se despliega un editor de textos, en el que se deberá capturar la información de la **Estrategia Programática** o de **Estrategia Programática (Resumen)**.



En el caso de que se requiera adicionar imágenes, se deberá dar clic en la opción **Cargar imagen**, con lo que se despliega el siguiente cuadro de dialogo.

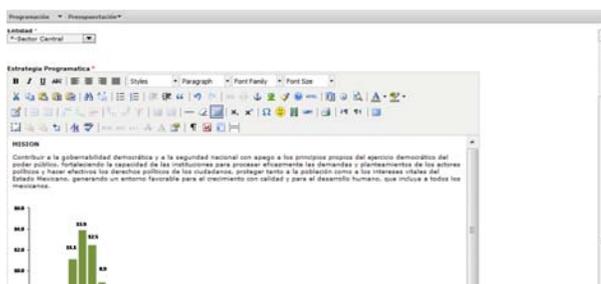
- Presionar la leyenda **Seleccionar Carga Imagen**, seleccionar el archivo y dar clic en **Abrir**



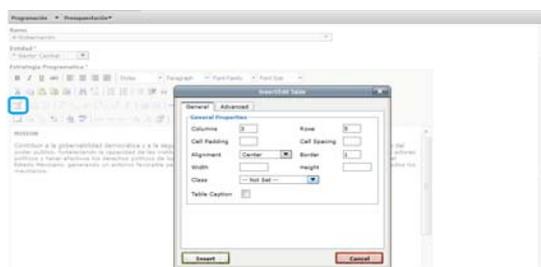
- Al presionar Botón **ABRIR** se incrustará el archivo como a continuación se muestra y con el mensaje *Su archivo se recibió con éxito.*



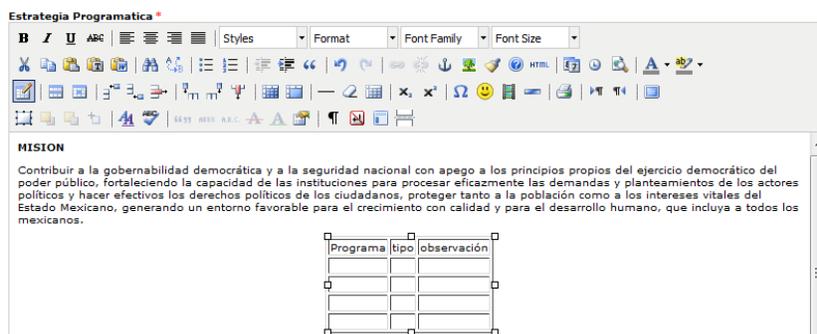
- Presionar el Botón **Aceptar**, con lo que se inserta la imagen.



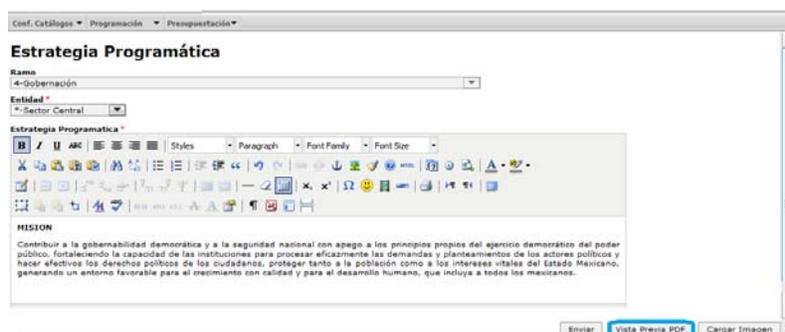
Cuando se requiera insertar tablas de texto o cuadros de información, se debe dar clic sobre el icono de tabla, con la cual se despliega un cuadro de edición de tabla en la cual se define el número de columnas y renglones y se da clic en **Insertar**



Con lo que se inserta la tabla en la cual se deberá registrar la información correspondiente.



Una vez capturado la Estrategia Programática o Estrategia Programática (Resumen) para visualizar el archivo creado en formato PDF, se da clic sobre el icono de [Vista Previa PDF](#).



PDF

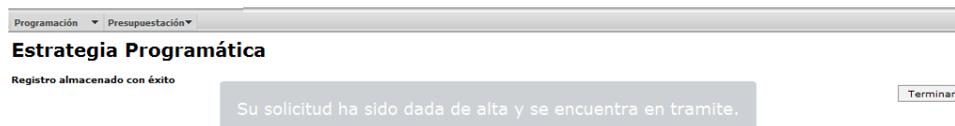
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

RAMO:	04 Gobernación	Página 1 de 2
--------------	-----------------------	----------------------

MISSION

Contribuir a la gobernabilidad democrática y a la seguridad nacional con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, fortaleciendo la capacidad de las instituciones para procesar eficazmente las demandas y planteamientos de los actores políticos y hacer efectivos los derechos políticos de los ciudadanos, proteger tanto a la población como a los intereses vitales del Estado Mexicano, generando un entorno favorable para el crecimiento con calidad y para el desarrollo humano, que incluya a todos los mexicanos.

Una vez revisado el archivo PDF se deberá enviar el documento, para ello se debe dar clic en el icono de [Enviar](#), con lo que el documento se almacena y el sistema envía el siguiente mensaje. Dar clic en [Terminar](#).



Una vez enviada la estrategia programática o la Estrategia Programática (Resumen) por el usuario con perfil `PRESUPUESTACIÓN_DGPOP` en el caso del Ramo ó por el usuario perfil `PRESUPUESTACIÓN_ECD` en el caso de entidades de control directo, el archivo queda en status **ENVIADO** y corresponde al usuario con perfil `PRESUPUESTACIÓN_DGPpP` llevarlo a la fase de **AUTORIZADO**.

4.2 Concertación (Autorización o Rechazo)

El usuario con perfil `PRESUPUESTACIÓN_DGPYP`, al dar clic sobre la opción **Concertación** del menú **Presupuestación Aprobado/Estrategia Programática/Estrategia Programática o Estrategia Programática (Resumen)** que permite **AUTORIZAR** o **RECHAZAR** las propuestas de Estrategia Programática o de la Estrategia Programática (Resumen) para ello al dar clic en la opción de Concertación aparecerá la siguiente pantalla, en la cual se seleccionara el Ramo, la entidad y el Status requerido (Enviado) y dar clic en **Consulta**.



En la pantalla que se despliega se muestra el Status de la Estrategia Programática

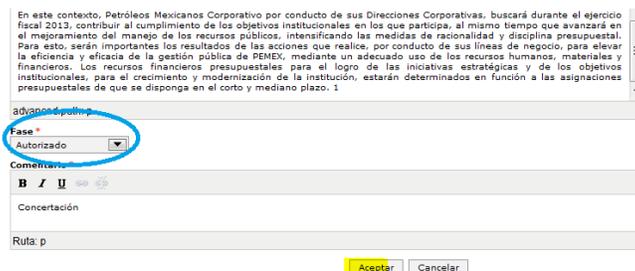


Ramo	Entidad	Status
Energía	TOQ-Comisión Federal de Electricidad	Enviado
Energía	TOQ-Comisión Federal de Electricidad	Enviado

Para Autorizar o Rechazar, se debe revisar el documento de la Estrategia Programática o de Estrategia Programática (Resumen), para ello se debe dar clic sobre la palabra **Enviado**, desplegándose los datos del archivo, el usuario que realizó el envío, observaciones, el Status, la fecha de envío y las opciones para consultar el archivo (**Versión PDF**) para revisión, consulta y autorización o rechazo, (**Consulta**) versión editable para su reedición o modificación y autorización o rechazo.



Una vez aquí, el usuario con perfil PRESUPUESTACIÓN_DGPYP tiene dos opciones revisar en PDF para autorizar o rechazar ó revisar con opción de **Editar**, si va a editar o modificar debe **dar clic** sobre la palabra **Consultar** en la opción de **Consulta**; con ello, el sistema envía el editor de texto, con la información que envió la dependencia o entidad de control directo, en la cual se puede modificar y enviar la información. *Si el usuario va modificar, deberá dar clic sobre el icono **Editar**, una vez modificado podrá revisar la información, para ello deberá dar clic sobre el icono de **Vista Previa PDF**. Una vez revisado en PDF, para enviar el documento se deberá seleccionar la fase de autorización o rechazar, anotar las observaciones o comentario y dar clic en **Aceptar**.*



*Con lo que automáticamente se crea una nueva versión y se envía a **STATUS Autorizado** la Estrategia Programática, el sistema envía el mensaje, **Se actualizo documento con éxito**.*



Si se elige la opción de revisión en **Versión PDF**, deberá dar clic sobre la palabra **PDF**, el sistema envía el archivo PDF para su revisión.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA	
ENTIDAD:	T41 Petróleos Mexicanos (Corporativo) Página 1 de 6
Misión	
Maximizar el valor de los activos petroleros y los hidrocarburos de la nación, satisfaciendo la demanda nacional de productos petrolíferos con la calidad requerida, de manera segura, confiable, rentable y sustentable.	
Visión	
Ser reconocida por los mexicanos como una entidad socialmente responsable, que permanentemente aumenta el valor de sus activos y de los hidrocarburos de la nación, que es ágil, transparente y con alto nivel de innovación en su estrategia y sus operaciones.	

Una vez revisado el archivo, en la misma pantalla se tiene la opción para **AUTORIZAR** o **RECHAZAR**, se selecciona la fase Autorizado y se anota el comentario de concertación, el sistema envía el siguiente mensaje “Se actualizo documento con éxito”, con el cual la Estrategia Programática, queda en fase **Autorizado**



Estrategia Programática Concertación

Actor	Observaciones	Status	Fecha	Consulta	Versión PDF
DGPOPR9 DGPOPR9	Alta	Enviado	2012-diciembre-27 21:48	Consultar	PDF

Fase: **Autorizado**

Comentario: Se autoriza

Registro almacenado con éxito

Se actualizo documento con éxito

Terminar

4.3 Consulta

La opción de consulta de Estrategia Programática o Estrategia Programática (Resumen), permite ver el únicamente la estrategias programáticas en status Autorizado de los Ramos o entidades que se encuentran asignados al usuario.



Estrategia Programática

Ramo: Energía

Entidad: T41-Petróleos Mexicanos (Corporativo)

Consulta

Al dar clic sobre **Autorizado** permite ver las distintas versiones, las cuales puede consultar en el editor de textos, solo la autorizada aparece en Versión PDF.



Estrategia Programática

Ramo: Energía

Entidad: T41-Petróleos Mexicanos (Corporativo)

R	UR	Fase
Energía	T41-Petróleos Mexicanos (Corporativo)	Autorizado

Un elemento encontrado.

Exportar datos en formato [Excel](#) Exportar datos para plantilla de carga masiva en formato [Excel](#)

Consulta

Estrategia Programática

Actor	Observaciones	Status	Fecha	Consulta	Versión PDF
DGPOPR18ECD DGPOPR18ECD	Alta	Enviado	2013-enero-02 14:05	Consultar	
DOPVPR918 DOPVPR918	Concertación	Autorizado	2013-enero-02 14:34	Consultar	PDF

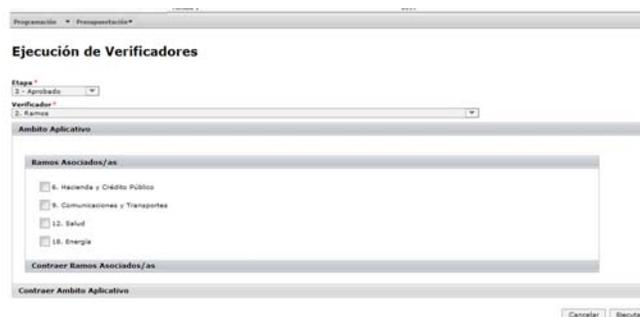
Terminar

5. INTEGRIDAD FINANCIERA.

Una vez, concluido el proceso de carga de AC01, ACEP, Estrategia Programática, se debe acceder al verificador de integridad, en el cual se indica el cumplimiento de las Reglas Obligatorias de la información que ha sido cargada en el sistema para cada uno de los Ramos y Entidades.

5.1 Verificador de Integridad

Para revisar la integridad de la información se debe acceder a la opción Verificador de Integridad, del menú Presupuestación/Aprobado/ Ramo o entidades/Verificador de Integridad (esta funcionalidad permite ver en el menú de Ramo el cumplimiento de reglas del ramo y de cada una de sus Unidades Responsables o por el lado de Entidades, el cumplimiento de reglas de las mismas) donde se despliega la pantalla siguiente.



En esta pantalla se deberá seleccionar con un clic en la casilla de la derecha del o (los) Ramo (s) que se quiere(n) evaluar, una vez seleccionados el o los ramo (s) dar clic en el icono de Ejecutar, ante lo cual aparece la pantalla de **Resultados de la Evaluación del Verificador** por Ramo o Entidad, en la cual presenta el dos grupos de Reglas (Cumplidas y No cumplidas).



Si se requiere ver el detalle de las reglas, debe dar clic sobre los subgrupos de reglas, desplegándose la siguiente Pantalla:

Programación ▾ Presupuestación ▾

Resultados de la Evaluación del Verificador
Ambito Aplicativo : Ramo - 6

Reglas Cumplidas [62 / 100]

1. AC-01 Ramos [4 / 13]

Ramo	Regla	Primer Monto	Condición	Segundo Monto	Diferencia	Estatus	Tipo
6	8. Programas presupuestarios autorizados para tipo de gast	\$ 0	Igual que	\$ 0	\$ 0	✓	OBL
6	13. Modalidades de programas presupuestarios (PP's) no va	\$ 0	Igual que	\$ 0	\$ 0	✓	OBL
6	14. Modalidades de programas presupuestarios (PP's) no va	\$ 0	Igual que	\$ 0	\$ 0	✓	OBL
6	205. No asignación de gasto corriente para programas presi	\$ 0	Igual que	\$ 0	\$ 0	✓	OBL

Contraer 1. AC-01 Ramos

Dentro de éstos por subgrupo de reglas permitiendo identificar en que grupo de ellas se presentan incumplimiento, e ir directamente dentro de ese grupo revisar que regla falta cumplir, para ver el detalle de las mismas se deberá dar clic sobre cualquiera de los elementos de la regla, con el cual se despliega el detalle de las reglas a cumplir.

Programación ▾ Presupuestación ▾

Detalle de Regla

Regla : 8

Clasificación : 1. AC-01 Ramos

Nombre : Programas presupuestarios autorizados para tipo de gasto 7 y 8

Descripción : Verifica que se presupuesten recursos con tipo de gasto 7 y 8 sólo en los programas presupuestarios U y S

Estatus : Activa

Cumplimiento : Obligatoria

Etapas de Operación : 2 - Proyecto, 3 - Aprobado

Verificadores Asociados : 1. Verificador General, 2. Ramos

Ambito Aplicativo : Ramo - 6

Primer Argumento

VPR_AC01. Analítico de Claves

TAC01	Ramo	UR	Fnlad	F	SF	RAsg	AcIns	Mdald	PR	Ptd	TG	FF	Geo	CveC
AC01_RAMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Importe : Importe

Porcentaje : 100.0 %

Formula : 12. Identificadores de programas presupuestarios no autorizados para tipos de gasto 7 y 8

SQL Formula : ((MODALIDAD NOT IN ('U','S')) AND TIPO_GASTO IN (7,8))

Monto : \$ 0